



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006797-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a distintas cuestiones sobre una proposición no de ley aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo el pasado 15 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006791 a PE/006808.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 15 de octubre de 2019, la Comisión de Cultura de las Cortes de Castilla y León aprobó la propuesta de resolución de la Proposición no de ley 66, que disponía lo siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Diputación Provincial de Zamora, a:

1.- Poner en marcha medidas encaminadas a evitar el progresivo deterioro de las murallas del Bien de Interés Cultural denominado ‘Despoblado de Castrotorafe’, sito en el término municipal de San Cebrián de Castro, provincia de Zamora, y, en su caso, facilitar la debida consolidación o restauración de las mismas.

2º. Acometer y desarrollar el Plan Director de Castrotorafe.

3º. En colaboración con alguna de las Universidades de Castilla y León, promover un proyecto de investigación sobre Castrotorafe, que contemple paralelamente la creación de un campo de trabajo arqueológico orientado a estudiantes.

4º. Abrir una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de la Junta de Castilla y León destinada a la consolidación de las murallas de Castrotorafe.

En virtud de todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 15 de octubre de 2019 hasta la actualidad en relación con las murallas del Bien de Interés Cultural de Castrotorafe (San Cebrián de Castro, Zamora)?

2.- Desde el 15 de octubre de 2019 hasta la actualidad, ¿Qué medidas ha contemplado implementar la Junta de Castilla y León para acometer y desarrollar el Plan Director de Castrotorafe?

3.- ¿Con qué Universidades españolas ha contactado la Junta de Castilla y León desde el 15 de octubre de 2019 para promover un proyecto de investigación sobre Castrotorafe, que contemple paralelamente la creación de un campo de trabajo arqueológico orientado a estudiantes?

4.- ¿Por qué los presupuestos de 2021 no contemplaron ninguna partida específica destinada a la consolidación de las murallas de Castrotorafe, tal como





se recogía en la Proposición no de ley aprobada en las Cortes de Castilla y León el 15 de octubre de 2019?

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Valladolid a 05 de abril de 2021

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Carlos Fernández Herrera,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

